



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 0783/2015  
CORRIENTES, 13 de abril de 2015

VISTO:

El expediente N° 01-2015-01646; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Comité Organizador del Taller de Óptica y Fotofísica en el Medio Ambiente, solicita se declare de interés académico el TOPFOT XI;

Que dicho evento organizado en forma conjunta con la Comisión Territorial de Óptica (CTO) y Jóvenes Ópticos y Fotofísicos (JOFA), se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la ciudad de Corrientes, del 26 al 29 de mayo de 2015;

Que el citado evento se realizará en el marco de los festejos que la comunidad de Ópticos y Fotofísicos celebra con motivo del Año Internacional de la Luz (AIL) declarado por la UNESCO;

Que tiene como principal objetivo reunir a jóvenes estudiantes e investigadores con expertos de nivel internacional que trabajan en diversas áreas del conocimiento en las que la interacción de la luz con la materia se manifiesta en problemas de interés tanto académicos como tecnológicos. En esta ocasión TOPFOT XI se dedicará a la óptica y Fotofísica en el medio ambiente;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el Taller de Óptica y Fotofísica en el Medio Ambiente (TOPFOT XI), a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, del 26 al 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA